

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO –IDT-**

NÚMERO 05

FECHA: 07 de octubre de 2024

HORA: 8:00 a.m. – 9:00 a.m.

LUGAR: Bogotá – Modalidad Virtual (Google Meet)

ASISTENTES: MARÍA FERNANDA FUENTES TUTA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E), Decreto 341 de 04/10/2024, Presidenta de la Junta Directiva SANDRA PATRICIA BORDA GUZMÁN, Jefe de Oficina de la Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales, Alcaldía Mayor de Bogotá. GABRIEL LAGOS MEDINA, Secretario General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, delegado del Director General. LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ, socia estratégica, GRUPO LEO S.A.S. ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO, Director General del Instituto Distrital de Turismo-IDT. Secretario Técnico de la Junta Directiva.

AUSENTE: MARIANA VILLAMIZAR VILLEGAS, Directora de Gobierno y Responsabilidad Social, GRUPO ÉXITO.

INVITADOS: IVONNE MARTINEZ, Subdirectora de Planeación (E), Instituto Distrital de Turismo – IDT.
LILIANA HENAO, Asesora, Instituto Distrital de Turismo – IDT.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Acta No. 04 del 27 de agosto de 2024.
4. Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2025 para los gastos de inversión y funcionamiento del Instituto Distrital de Turismo
5. Asuntos varios.
6. Cierre de la sesión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:00 a.m. se da inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva, el doctor Andrés Santamaría Garrido, Director General del IDT da la bienvenida a todos los asistentes, procediendo a realizar la respectiva verificación del quórum de la siguiente forma: María Fernanda Fuentes Tuta, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E), *presente*; Doctora Sandra Borda Guzmán, Jefe de Oficina de la Alta Consejería Distrital de Relaciones Internacionales, *presente*; Gabriel Lagos Medina, Secretario General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, delegado del Director General, *presente* y, Doctora Laura Patricia Hernández Espinosa, Socia estratégica del grupo LEO S.A.S, *presente*.

Una vez terminado el llamado a lista el Doctor Andrés Santamaría Garrido, confirma que se encuentran cuatro (4) miembros de los cinco (5) que conforman la Junta Directiva y que por tanto existe quórum suficiente para llevar a cabo la sesión. Iniciada la sesión se procede con el desarrollo del Orden del Día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Doctor Andrés Santamaría Garrido, continúa con la lectura del Orden del Día y su respectiva votación por parte de los miembros de Junta para su aprobación de la siguiente manera: Doctora María del Pilar López Uribe, *aprobado*; Doctora Sandra Borda Guzmán, *aprobado*; Doctor Gabriel Lagos Medina, *aprobado*, Doctora Laura Patricia Hernández Espinosa, *aprobado*. Quedando así aprobado por unanimidad el Orden del Día.

3. Aprobación Acta No. 04 del 27 de agosto de 2024.

El Doctor Andrés Santamaría Garrido, pone a consideración la lectura del Acta No. 04 ante los miembros de Junta antes de iniciar su pertinente aprobación. De la solicitud realizada, los integrantes de Junta no lo consideraron necesario, por lo cual, se pasa a la pertinente votación por parte de los mismos para su respectiva aprobación de la siguiente manera: Doctora María Fernanda Fuentes Tuta, *aprobado*; Doctora Sandra Borda Guzmán, *aprobado*; Doctor Gabriel Ernesto Lagos Medina, *aprobado*; y, Doctora Laura Patricia Hernández Espinosa, *aprobado*. Quedando así aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 04 de la Junta Directiva realizada el 27 de agosto de 2024.



4. Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2025 para los gastos de inversión y funcionamiento del Instituto Distrital de Turismo.

La Doctora Ivonne Martínez toma la palabra y procede con la presentación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2025 para los gastos de inversión y funcionamiento, cuota que fue comunicada por la Secretaría Distrital de Hacienda mediante oficio 2024EE353461 del 30 septiembre del 2024 que tiene la siguiente distribución:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

Detalle Gasto	Total Presupuesto 2025 (FUENTE RECURSOS DISTRITO)
PRESUPUESTO DE GASTOS 2025	\$32.215.621.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$18.241.795.000
Gastos de personal	\$15.634.575.000
Adquisición de bienes y servicios	\$2.586.158.000
Transferencias corrientes	\$20.862.000
Impuestos	\$200.000
GASTOS DE INVERSIÓN	\$13.973.826.000
DIRECTA- Unidad Ejecutora 01	\$13.973.826.000

FUENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto 2024EE353461 30/09/2024



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cuota de Gasto Funcionamiento 2025	Presupuesto 2024	Cuota Asignada SDH 2025	Variación %
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 16.692.115.000	\$ 18.241.795.000	9,28%
Gastos de personal	\$ 14.358.721.000	\$ 15.634.575.000	8,89%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 2.333.194.000	\$ 2.586.158.000	10,84%
Transferencias corrientes	\$ 0	\$ 20.862.000	100,00%
Gastos Diversos	\$ 200.000	\$ 200.000	0,00%

Mediante Oficio No. 2024EE353461 del 30/09/2024/ la SDH Comunicó cuota global 2025



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



GASTO DE INVERSIÓN

Cuota de Gasto Inversión 2024	Cuota Asignada 2024	Cuota Asignada SDH 2025	Variación %	Variación con IPC
Total Inversión	\$ 13.975.941.000*	\$ 13.973.826.000	-0,02%	-11,45%
Unidad Ejecutora 01	\$ 11.875.941.000	\$ 13.973.826.000		
Unidad Ejecutora 02	\$2.100.000.000	\$0		

* Sin la reducción presupuestal de \$971.137.572

IPC DANE agosto 2024: 11,43%

Mediante Oficio No. 2024EE353461 del 30/09/2024/ la SDH Comunicó cuota global 2025



DISTRIBUCIÓN GASTO DE INVERSIÓN

Proyecto de Inversión	Metas PDD	Presupuesto 2025
119 Fortalecimiento de la capacidad del Sistema Distrital de Turismo para el fomento de la actividad turística de Bogotá-Región como destino competitivo, responsable, sostenible y accesible Bogotá D.C.*	193. Desarrollar 60 experiencias turísticas competitivas en Bogotá Región, en donde se incluyan experiencias con enfoque poblacional.	1.800.000.000
111 Desarrollo de acciones de marketing que permitan el posicionamiento y consolidación de la ciudad como destino turístico a nivel regional, nacional e internacional a Bogotá D.C.*	203. Llevar a cabo el diseño, construcción e implementación de un centro de desarrollo turístico para Bogotá , destinado a la atención y visita de turistas, como a la promoción de la oferta turística. Este centro, será un ícono turístico de la ciudad, que ofrecerá información sobre la oferta cultural, natural, gastronómica, urbana y recreativa, además de ser un referente turístico estructural.	\$ -
112 Desarrollo de estrategias de mercadeo y fortalecimiento de capacidades de actores de la cadena de valor del turismo para mejorar el posicionamiento a nivel nacional e internacional de Bogotá D.C	214. Impactar al menos a 1.100.000 personas y/o actores de la cadena de valor del sector, a través de la realización y ejecución de diferentes acciones de marketing 360 , que permitan el posicionamiento y consolidación de Bogotá, como destino turístico a nivel regional, nacional e internacional.	2.700.000.000
	219. Implementar 1 estrategia de Mercadeo que permita posicionar a Bogotá como plataforma turística nacional e internacional.	450.000.000
	220. Vincular 100 Prestadores de Servicio Turístico en procesos de formación y/o sensibilización en apropiación de ciudad y bilingüismo en el marco del programa* Bogotá Ciudad Portuaria.	100.000.000

DISTRIBUCIÓN GASTO DE INVERSIÓN

Proyecto de Inversión	Metas PDD	Presupuesto 2025
324-Apoyo a Proyectos Turísticos que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de la ciudad de Bogotá D.C.	200. Impulsar el desarrollo de 300 proyectos del sector turismo que contribuyan al desarrollo social, Cultural y económico de la ciudad de Bogotá, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	\$800.000.000
126 Implementación de 10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente Bogotá D.C	188. Realizar 10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente.	\$1.905.000.000
128 Implementación de un modelo de gestión de información estadística para el sector turismo de Bogotá D.C	386. Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas	\$2.100.000.000
190 Fortalecimiento de la gestión institucional y operativa del Instituto Distrital de Turismo Bogotá D.C	367. Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.	\$4.118.826.000
Total Cuota Asignada 2025:		\$13.973.826.000

Frente a la propuesta recibida por parte de Secretaría de Hacienda Distrital el Director General se permite hacer las siguientes apreciaciones, con el fin de alcanzar la meta “203: llevar a cabo el diseño, construcción e implementación de un Centro de Desarrollo Turístico para Bogotá” del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, a través de la estrategia de adquisición de un inmueble que albergue dicho Centro y su sede administrativa, para la atención al Turista, donde se ofrezcan espacios de activaciones, productos turísticos, salones, almacén y restaurante Bogotá, se envió una carta el día 03 de octubre dirigida a la Doctora Ana María Cadena-, Secretaria de Despacho de Secretaría Distrital de Hacienda, donde se solicitó la aclaración sobre la cuota asignada entendiendo que se debe cumplir la meta.

Una vez presentada la situación anterior se somete a aprobación el proyecto de anteproyecto 2025, frente a lo cual la Doctora María Fernanda Fuentes Tuta, pregunta si alguna otra meta presenta variación, frente a lo cual se responde que no, la Doctora Laura Patricia Hernández, pregunta, en caso de que Secretaría de Hacienda, no apruebe los recursos solicitados qué sucedería con el Centro de Desarrollo, el Director General responde, que por tratarse de una meta aprobada dentro del plan de Desarrollo, dicho presupuesto puede ser aprobado dentro del siguiente año o dentro de la vigencia de la actual administración.

La Doctora María Fernanda Fuentes Tuta solicita incluir en el Considerando fragmento de Aclaratorio del acuerdo y se envié nuevamente a la Junta Directiva junto con la carta presentada a Secretaría Distrital de Hacienda.

5. Asuntos Varios.

El Secretario Técnico de la junta informa que teniendo en cuenta el desarrollo de la COP16 que se realizará en la ciudad de Cali, de manera previa tuvo una conversación con la Doctora Sandra Patricia Borda Guzmán, informando sobre la proyección de un *Bienvenidos* en las pantallas del aeropuerto internacional el Dorado de Bogotá para los asistentes nacionales e internacionales, a la COP16 con el apoyo de un stand para la respectiva orientación.

De igual manera el Doctor Andrés Santamaría informa que el día 7 de noviembre en horas de la noche se realizará el lanzamiento de la campaña Bogotá tu casa, “Bogotá Your Home” en la ciudad de Nueva York en el Time Square, evento al que asistirá el Alcalde Mayor de la ciudad de N.Y. la actividad se llevará a cabo con gafas de realidad virtual para mostrar a los asistentes los lugares más representativos de Bogotá, lo anterior en el marco de la estrategia de Mercadeo para posicionar a la ciudad como destino turístico.

6. Cierre de la sesión.

Siendo las 8:40 a.m. se da por terminada la Junta Directiva ordinaria del Instituto Distrital de Turismo, agradeciendo de antemano a los miembros de junta por su disposición y tiempo.

MARÍA FERNANDA FUENTES TUTA
Secretaria (E) Distrital de Desarrollo Económico
Presidenta Junta Directiva IDT

Andrés Santamaría Garrido
ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO
Director General Instituto Distrital de Turismo
Secretario Técnico Junta Directiva

Proyectó: Sandra Milena Umaña., Asistente Ejecutiva, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo

Revisó: Tatiana López, Asesora, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo

Enrique Silva Hurtado, Profesional Especializado, Oficina Jurídica, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico